



Universidad Nacional de San Juan

RECTORADO

SAN JUAN,

- 3 OCT 2014

VISTO:

El expediente nro. 01-2682-S-2014, del registro de esta Universidad, caratulado “SECRETARIA ADMINISTRATIVO-FINANCIERA S/RECTIFICACION DE LAS RESOLUCIONES CONVOCATORIA CONCURSO ABIERTO CAT. 07 DE RECTORADO Y ESCUELAS”; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la autoridad arriba consignada, se fundamenta en la existencia de “errores” operativos – administrativos en el Anexo relacionado a la resolución Nro. 2187/2014-R (expte. Nro. 01-2607-V-2014), se observa en la misma, que en la sección **Nómina de los Integrantes del Jurado – “En Representación de la Autoridad de la Dependencia convocada”**, se incorpora como miembro integrante del mismo con carácter de “TITULAR” al Sr. Juan Marcelo CACHI, cuando debería figurar el Sr. Ernesto Américo ORTEGA.

Que la Autoridad Universitaria toma conocimiento de lo solicitado y otorga el V° B° correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones  
LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  
A CARGO DEL RECTORADO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Anexo de la resolución nro. 2187/2014-R (expte. Nro. 01-2607-V-2014), en la sección **“Nómina de los Integrantes del Jurado – “En Representación de la Autoridad de la Dependencia convocada”**,

en el sentido que:

donde dice:

“...TITULAR” al Sr. Juan Marcelo CACHI –DNI N° 10.759.230 -...”

(Corresponde Resolución N°

2286

)



Universidad Nacional de San Juan

**RECTORADO**

-2-

debe decir:

“...TITULAR” al Sr. Ernesto Américo ORTEGA –DU N° 08.563.140 -...”

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCION N°

**2286**

U.N.S.J.
JMC

  
C.P.N. Maria del Carmen ZORRILLA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVO-FINANCIERA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

  
Esp. Lic. Mónica G. COCA  
VICERRECTORA A/C RECTORADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN